En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que insta al Parlamento Europeo a suspender el acuerdo con Turquía que impide a migrantes afganos y afganas llegar a territorio europeo y las deportaciones a Afganistán, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión de Pleno.

Exposición de motivos

La situación en Afganistán, tras la toma del poder de los talibanes, es dramática. La población civil y en particular las mujeres, niños y niñas se exponen a la represión y la violencia talibán.

Desde el año 2018, más de 71.000 personas han sido deportadas de la Unión Europea a Afganistán. El acuerdo de la Unión Europea con Turquía ha supuesto la deportación de afganos y afganas, un acuerdo que debería suspenderse inmediatamente para evitar deportaciones a un país inseguro y peligroso para estas personas.

La evacuación de los repatriados desde Kabul hacia España y otros países, se está produciendo con dificultades, quedando la gran mayoría de la población sin protección alguna, una vez que EEUU y sus aliados en la OTAN han salido del país.

Los efectos de la sucesión tan rápida de acontecimientos en Afganistán requieren de la intervención urgente de todas las Administraciones para garantizar los derechos y la protección de su población civil, particularmente a los grupos que soportan las mayores amenazas

Las personas repatriadas a España se están distribuyendo entre las comunidades autónomas que acogerán a estas personas en diferentes municipios.

Existe una red de municipios de acogida de la Federación Española de Municipios y Provincias que han de facilitar la coordinación necesaria de los ayuntamientos con el Gobierno de Navarra y éste con el gobierno central.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Parlamento Europeo a que suspenda su acuerdo con Turquía que impide a migrantes afganos y afganas llegar a territorio europeo y a que suspenda las deportaciones a Afganistán.

2. El Parlamento de Navarra insta al Parlamento Europeo a que establezca un corredor humanitario para demandantes de asilo que deseen abandonar Afganistán.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que intervenga en el Parlamento Europeo para que se establezca un corredor humanitario para demandantes de asilo que deseen abandonar Afganistán.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que diseñe con urgencia un plan de acogida y anime a los ayuntamientos a declararse ciudad de refugio para acoger a las personas repatriadas y exiliadas.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca un protocolo especial para las mujeres y menores en esta situación que cubra sus necesidades y emocionales

Pamplona-Iruña, a 26 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero